

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1887

NUM. 271

APUNTES MILITARES

PROYECTO DE EJERCITO PARA FILIPINAS.
(Continuación)
INFANTERIA.

Regimiento n.º 1.
Una compañía. En Samar.
Una sección. En Cebu.
Una compañía. Puerto Princesa y Carripan.
Tres compañías. Joló, Tataan, Bongao y una sección. Siasi.
Plana mayor. En Manila.

Regimiento n.º 2.
Seis compañías. En Joló.
Regimiento n.º 3.
Una sección. En Surigao, (Mindanao).
Una compañía. En Ponapé, (Carolinias).
Una compañía. En Yap, (Id.)

Una sección. En Mabítac y Binangonan de Lampon, (Luzon).
Plana mayor y resto de la fuerza. En Manila y destacamentos de S. Antonio Abad, S. Juan y S. Francisco del Monte.

Regimiento n.º 4.
En Mindanao, repartidas entre los destacamentos de Isabela de Basilan, Davao, Matti, Tumanao, Glan, Balut, San Ramon, Sta. Maria, Magalog, Picono y Bilbao.
Plana Mayor. En Zamboanga.

Regimiento n.º 5.
En Mindanao, destacamentos de Reina Regente, Kudaranga, Lion, Pirámide, Tumbao, Tawiran, Libungan, Tamontaca, Pollok, Amadeo, Panay, Lebac y Carolinas.
Tres compañías. En Cottabato.

Regimiento n.º 6.
En la Paragua, destacamentos de Puerto Princesa, Ulugan, Malampayan, Tibboon, Bahile, Tapul, Malamit y Punta Separacion.
Una compañía. En Marianas.
Una compañía. En Abra y Bontoc. (Luzon).

Una compañía. En Balabac.
Una compañía. En Bontoc, Sarasacan y Baso.
Plana Mayor. En Manila.

Regimiento n.º 7.
Una compañía. En Puerto Princesa.
Plana mayor y resto de la fuerza. En Manila. (1)
Batallón Disciplinario.
Dos compañías. En Joló.
Una compañía. En Cottabato.
Una compañía. En Puerto Princesa.
Una sección de la fuerza de Joló. En Carolinas.
Plana mayor. En Manila.

En la demostración anterior fácilmente se comprende la gran diseminación en que se encuentran las fuerzas de infantería, presentando aunque escasas, importantísima y difícil misión, que reclama indiscutiblemente sean mucho mayores para llenar el objeto cual naturalmente corresponde y conviene a los altos intereses nacionales.

Los muchos puntos a que hay que atender, la falta de comunicaciones y larguísima distancia, hacen muy difícil cualquier concentración de tropas con la rapidez que pueden exigir las circunstancias; sobre todo no contando con algún núcleo importante en la capital, cuya guarnición es también relativamente tan pequeña, que no sólo se ve obligado a prestar un servicio de plaza

(1) Este cuerpo tiene hoy otra compañía en la Expedición de Carolinas.

demasiado excesivo en las condiciones de este clima, sino que ni puede llevarlo cumplidamente, ni recibir la instrucción que le es tan útil en otros conceptos.

Otra defectuosidad muy grande, que se viene observando hace ya mucho tiempo y que dificulta el que los cuerpos de infantería llenen cumplidamente su misión primordial, consiste en el gran trasiego que experimentan los oficiales y clases que componen; defecto que nace de una organización irregular y poco estudiada en cuanto a las ulteriores desventajas, que no se tuvieron oportunamente presentes.

Las altas y bajas se suceden de tal modo, que rara vez posee cualquiera de los regimientos el completo de su fuerza instruida; lo cual si se agrega a las dificultades que ofrecen distintas circunstancias del país, producen lógicamente cansancio, irremediable decaimiento del ánimo y por consiguiente falta de ese entusiasmo y espíritu de cuerpo, que es la sávia bienhechora de la noble carrera de las armas.

Esto se explica, viendo que apenas los regimientos de infantería reciben el cupo de sus quintos y terminan la instrucción, cuando ya la fuerza restante marcha en gran parte a nutrir los institutos de Guardia civil y Carabineros. Y esta obligación es de tal importancia numérica, que para poderla apreciar, nada nos responde de un modo tan terminante, como saber que los 5,625 hombres que pertenecen a los cuerpos de infantería, se ven obligados a sostener los 4,670 que componen el personal de los tres tercios de Guardia civil, sección de la Veterana, compañías de Carabineros y fuerza indígena de Artillería.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

(Se continuará.)

EL CALOR ANIMAL

EN LAS ENFERMEDADES FEBRILES.

El papel del calor animal en los fenómenos de la vida, ha estado por espacio de mucho tiempo en la más completa oscuridad; hoy mismo permanece en parte nebuloso.

Lavoisier fué el primero que sometió esta gran cuestión a la experiencia, dando a conocer las analogías que existen entre el fenómeno de la respiración y la combustión ordinaria. Lavoisier estableció desde 1777 lo que todavía se denomina la teoría química del calor animal.

Nadie había pensado en oponer la más insignificante duda a semejante teoría, tan sencilla como plausible, hasta tanto que se ha visto que despierta, y ocasiona las más graves discusiones para la aplicación racional de determinadas cuestiones. Ciertamente la respiración y la calorificación son fenómenos sometidos a las leyes generales de la química y de la física; pero fácil es incurrir en error creyendo que estos fenómenos no encierran nada de particular, sucediéndose los hechos de la respiración en los animales, lo mismo que los hechos del fuego en un horno.

Sobre el asunto se encuentran puntos de vista de interés sumo en el prólogo escrito por M. Barral para el notable libro del Dr. Tartenson sobre las fiebres malignas. Jorge Barral fué alumno del célebre fisiólogo Cláudio Bernard, de quien habla con entusiasmo, pues el empeño del ilustre sabio había sido constantemente echar los fundamentos de una medicina basada en la ciencia, en la experiencia indubitada, a cuya medicina llamaba la medicina del porvenir.

Desde 1865, después de larga y penosa enfermedad, se dedicó con ardor Cláudio Bernard a escribir las páginas magistrales de su introducción al estudio de la medicina experimental. Este trabajo no era otra cosa que el prefacio a los «Principios de medicina experimental» que jamás se completó ni salió a luz si no es en las lecciones orales del docto profesor ó en los extractos y resúmenes de su enseñanza que por él ó por sus discípulos iban a parar a las columnas de las revistas científicas.

Barral, discípulo de los íntimos de Bernard, cuenta que dedicado a su obra de establecer su admirable fisiología que tanto influjo ha obtenido en las ciencias contemporáneas, no se había preocupado de las aplicaciones prácticas. Pero que llegado a lo que él juzgó última palabra de su tarea, empezó a trabajar asiduamente para arrancar de sus teorías abstractas las aplicaciones que debían conducir al conocimiento de las enfermedades y su curación. Soñaba Bernard con que los médicos jóvenes constituyesen un tipo ideal. Quería que fuesen hábiles experimentadores, observadores prolijos, profundamente instruidos en la clínica, versados en los conocimientos de todas las enfermedades con sus formas normales, anormales é insidiosas, familiarizados con los medios de investigación patológica, poseyendo un diagnóstico seguro y un pronóstico cierto; quería, en fin, que el médico ideal que él imaginaba estuviese al corriente de los ensayos empíricos ó sistemáticos del día.

Barral, que había heredado las ideas de Bernard sobre el calor animal, se encontró perplejo cuando Tartenson le pidió un prólogo para su libro, sabiendo que las opiniones de este doctor eran diametralmente opuestas a las que él sustentaba.

Las ideas de Tartenson se fundan en la teoría fisiológica del doctor Robert de Latour, la teoría de la capilaridad, mientras que la de Bernard es la de los vasos-motores. En esta última teoría se mira el movimiento y la progresión de la sangre en todo el aparato vascular como el resultado de la contracción ventricular que dá el impulso primero. El corazón es el centro, el punto de partida de los movimientos. Las combustiones se regulan por la actividad más ó menos grande del curso de la sangre, el cual se regula a su vez por los nervios vaso-motores que contraen ó dilatan más ó menos los vasos pequeños. Si se opera una sección en el gran simpático, la temperatura se eleva; y esta elevación resulta de la acumulación de la sangre en toda la región en que los nervios vaso-motores se encuentran heridos de parálisis.

La teoría Robert Latour la explica Barral del modo siguiente:

La progresión de la sangre en todo el aparato vascular es como la de los líquidos en los tubos capilares rígidos, consecuencia de la acción del calor. Léjos de ser aquí el agente principal de la circulación, el corazón no es más que el regulador, el moderador del movimiento circulatorio. El calor, verdadero elemento de la circulación, tiene su foco ó su hogar en la intimidad de los tejidos, en que se desarrolla, gracias al influjo de los filamentos nerviosos del nervio gran simpático. Estos filamentos son considerados, no como vaso-motores, sino como termo-reguladores; es decir, que su función sería transmitir una corriente dinámica que provoque las combustiones.

En resumen: en la teoría de Cláudio Bernard, el calor es el resultado de la circulación de la sangre; en la de Robert Latour es la causa.

Toda la teoría de los nervios vaso-motores ha caído hoy. Pero Barral la presenta en su *Tratado clínico de las fiebres*, porque se halla persuadido de que Cláudio Bernard la habría comprobado en multitud de casos.

El doctor Tartenson es un declarado partidario de la teoría capilar del calor animal, y enseña a los médicos que es preciso caminar siempre con el termómetro en la mano en un gran número de afecciones cuyo carácter no puede revelarse más que por la elevación de la temperatura.

Con la estadística en la mano cree que la pulmonía y la meningitis van siempre unidas. Y se pregunta si no serán consecuencia de una fiebre palúdica engendrada en su principio por una simple intermitente.

La conclusión de Robert Latour es como sigue, tomada de su obra *El calor animal*.

Siempre que se observa una fiebre de 39 á 41 grados, con síntomas que no son los

de una enfermedad infecciosa, puede atribuirse al veneno palúdico.

El termómetro ha llegado a ser el guía más poderoso y eficaz del médico. La temperatura normal debe ser de 36,7. Una subida de dos grados es el límite máximo fisiológico.

Por último, debe consignarse que Mr. Tartenson opina, que toda fiebre intermitente debe ser inmediatamente atacada por la quina para precever el paso a la fiebre palúdica, a la pernicioso, a la tifoidea y a la meningitis.

PENINSULA

JUBILEO DE SU SANTIDAD

PEREGRINACION ESPAÑOLA

El *Boletín eclesiástico*, de la diócesis de Madrid ha publicado las bases de la peregrinación con objeto de que con tiempo acudan a inscribirse los fieles que deseen tomar parte en ella á la secretaría de Cámara del señor Obispo; al secretario de la junta diocesana, que es D. Carlos Guizarro, párroco de San Luis de la corte; á la Sra. Marquesa de Miraflores, ó la Sra. Marquesa del Viso, presidenta respectivamente de la junta y sección de peregrinación en la corte.

El viaje se hará por Irún, Marsella y Génova; el coste de cada billete de ida y vuelta en primera clase es de 1,400 rs. y en segunda clase 1,200; es probable que la peregrinación salga de Madrid el día 18 de diciembre por la tarde, para no pasar la Noche Buena y fiesta de Natividad en el camino, para hallar más fácilmente hospedaje en Roma y para estar allí descansando algunos días, á fin de asistir á la misa pontifical que celebrará Su Santidad el día 1.º de enero.

Es casi seguro que las Compañías de los ferro-carriles pondrán un tren especial con la velocidad del *express* para conducir los peregrinos al ir á Roma y volver á España, por cada agrupación que pase de 400; pero si no llega á este número, el viaje deberá hacerse en otras condiciones, que se publicarán oportunamente luego que estén convalidadas.

Si mereciera la aprobación de Su Santidad hay el pensamiento de que, luego que estén en Roma todos los peregrinos españoles, se reúnan con los prelados que hubieren ido de España, y presididos por el purpurado ó metropolitano más antiguo de los segundinos, sean presentados por el mismo al Padre Santo y dirigirse un mensaje en nombre de la nación española, allí representada, sin perjuicio de que cada peregrinación diocesana ofreciese á Su Santidad los dones y testimonios de su particular adhesión y devoción.

CENTENARIO

DEL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

La comisión iniciadora del centenario del marqués de Santa Cruz, que será sin duda brillantísimo, estuvo reunida el 16 de octubre en casa de su ilustrado presidente el señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Quedó nombrada la junta directa del centenario, y se acordó que se dividiera ésta en cuatro secciones, que se llamarán de *Propaganda, Económica, de Invitaciones y de Festejos*, y á las cuales quedarán encargados en realidad todos los trabajos que á la celebración del centenario se refieren.

La comisión iniciadora, sin olvidar que se trata de honrar la memoria del más famoso de los marinos españoles, y que por consiguiente la marina española es la que ha de prestar á esta empresa del centenario el mayor concurso, ha procurado, y según nuestras noticias lo ha conseguido, que en la citada junta directiva tengan la debida representación el ejército, la banca, la política, la aristocracia, la literatura y la prensa.

Quedó algún cargo de ella por proveer, y de aquí que aplacemos tal vez no más que hasta mañana, la publicación de la lista completa de los individuos que forman la junta directiva.

La admisión de trabajos para el concurso abierto con objeto de premiar las obras biográficas y poéticas acerca del primer marqués de Santa Cruz, que merezcan premio, durará hasta el 31 de diciembre.

Según nuestras noticias, las fiestas del centenario de don Alvaro de Bazán, que se celebrarán en el mes de febrero próximo, durarán tres días.

En el primero se verificará la traslación de las cenizas del ilustre vencedor de Lepanto desde el ministerio de Marina, pues se llevarán allí para este objeto, hasta el templo de Atocha ó el de San Jerónimo, donde estarán provisionalmente hasta que se depositen en el Panteón de Marinos ilustres. Con este motivo se verificará una brillante procesion histórica. Se utilizarán para ella los grandes elementos de que nuestra marina dispone, entre ellos el Museo Naval.

El segundo día, fiesta religiosa por la mañana, y por la noche velada de gala en el teatro Real, leyéndose los trabajos premiados y algunas composiciones alusivas al acto, y pronunciando un discurso respetuoso, apoteósico del primer marqués de Santa Cruz, uno de nuestros más grandes oradores.

El último día, varios festejos no convenientes todavía, y un banquete de despedida.

NECROLOGÍA

EL DOCTOR D. RAFAEL ARIZA.

Ha fallecido en su caserío de Sagastiechea (Guipuzcoa), el eminente especialista en enfermedades de la garganta y del oído, doctor don Rafael Ariza, uno de los médicos españoles más ilustrados y amantes del progreso con que se honraba la medicina nacional contemporánea. Sus intereses, sus desvelos, sus privilegiadas facultades, habíalas aplicado con extraordinario entusiasmo al adelanto de la medicina patria y á la enseñanza de la juventud, para la cual había abierto hace años un curso de enfermedades de la garganta y del oído en el Hospital de la Princesa, al lado del reputado cirujano don Federico Rubio. Su muerte es una desgracia difícil de remediar y sentidísima por todos sus compañeros de profesión y su numerosa y escogida clientela. Los alumnos del Instituto dicho, en unión del cuerpo profesoral, han acordado honrar y perpetuar de diferentes maneras la memoria de tan esclarecido sabio.

EL MARQUÉS DE BENZU

En Alcira (Valencia), ha fallecido el teniente general de los ejércitos nacionales señor Gasset, marqués de Benuzo.

Nació en Gerona en 28 de febrero de 1814, ingresó en el arma de infantería á los quince años, y tomó parte, tanto en la guerra civil como en los acontecimientos políticos tan fecundos en aquella época.

Antes de la guerra de Africa desempeñó el mando de la plaza de Ceuta, y cuando en 1860 se emprendieron las operaciones de campaña, formó parte del ejército expedicionario, obteniendo por los servicios prestados en aquella gloriosa guerra el título de marqués de Benuzo.

Afiliado al partido moderado, siguió la suerte de su jefe el general Narvaez, quien durante sus situaciones le confiaba mandos de importancia.

Al estallar la revolución de setiembre desempeñaba la capitán general de Valencia, se mantuvo fiel á las instituciones, y durante el primer período de la revolución emigró al extranjero.

De regreso á su patria permaneció de cuartel hasta la restauración, desde cuya fecha desempeñó los cargos de inspector general de carabineros y director general

— 160 —
Germana, había irritado sus nervios... Se acercaba el momento psicológico.

La hija de Clotilde de Randal estaba libre de las indecisiones y de los combates á que hemos hecho asistir á nuestros lectores. No vacilando ya, experimentaba un desahogo inmenso, que, por otra parte, no excluía una profunda emoción. Tomó el *bouquet* oficial enviado por el marqués de Lautrec. Lanzó una mirada al espejo, y se sorprendió del maravilloso resplandor de su rostro. Una coloración más viva acrecentaba su belleza. El coral de sus labios se entreabría á medias sobre sus blanquísimos dientes, y, por entre la doble franja de sus largas pestañas, sus pupilas de azul sombrero lanzaban brillantes destellos.

— ¡Es verdad! — murmuró sonriendo; — ¡soy bella!... ¡Por la primera vez lo comprendo!... ¡Armando me lo ha dicho mil veces, y apenas lo he creído!... Además ¿qué me importaba?... ¡Pero hoy es distinto!... ¡Creo que soy feliz... y estoy orgullosa de mi belleza!

Germana salió. Las habitaciones de recepción se componían de tres inmensos salones, de los cuales el último comunicaba con el jardín de invierno donde San Remo había sorprendido la íntima conversación de las dos amigas. Dos gabinetes, reservados á los jugadores de *ecarté*, *whist* y *golfo*, formaban juego en el jardín. Todas estas piezas tomaban luz del patio de honor por altas y anchas ventanas. Más de cincuenta convidados debían asistir á la comida y sen-

— 161 —
tarse á tres mesas diferentes. Lindas y elegantes mujeres con exquisitos trajes llenaban los salones con el *frou-frou* de las largas colas y el brillo de sus joyas. La primera persona que vió Germana fué á Andrés de San Remo.

— 164 —
en su contemplación extática durante toda la comida, que sus vecinas de derecha é izquierda formaron de él una opinión que puede formularse así:

— Este joven es muy tímido ó está muy distraído.

Ni una sola vez Germana alzó los ojos hacia él; pero, á través de sus párpados inclinados, le parecía ver su imagen clara y distinta; sentía pesar sobre ella su mirada y envolverle como en una caricia, y aquella mirada le hacía experimentar una sensación semejante á la que había sufrido al contacto de la flor sangrienta cuando la ocultó en su seno.

La comida fué larga y servida con abundancia y profusión. Cuando se levantaron de las mesas, empezaban á llegar los carruajes de los invitados al baile. Era de noche. La luna se alzaba blanca y redonda en el horizonte. El salón brillaba como un ascua. Empezó el baile, los grupos se disolvieron, y los hombres de todas edades, gomosos y diplomáticos se apresuraron á visitar á las señoras.

— ¡Voy á invitarla! — pensó San Remo ¡Tocar su mano... hablarla... oírla!...

Y dió algunos pasos hacia Germana; pero, antes de llegar á ella, se detuvo.

— ¡Invítarla! — repitió. — ¡Ciertamente!... pero ¿cómo? ¡Mi voz va á temblar, y pareceré como un tonto!... ¡Podré, al dirigirme á ella, pronunciar la frase que todos los hombres tienen en sus labios, viendo mi flor en su pecho?... ¡Tendré valor, tendré fuerzas para dominarme y no exclamar: *Os amo!*

— 157 —
— ¡Mi *bouquet!* — murmuró, repitiendo la última palabra de su doncella. — ¿Cuál?

El marqués de Lautrec, con esa galantería magnífica que daba el ejemplo á nuestra mezquina generación, había hecho llevar á la habitación de cada una de sus nobles invitadas un *bouquet* compuesto de los productos más bellos y más raros de su jardín. Germana miró este *bouquet* con aire desdénoso y, metiendo su brazo en el jarrón de porcelana sacó el formado con las flores robadas por Andrés en el jardín del señor de Prades.

— ¡Ah! — murmuró, — debo escoger éste. ¡Vacilar tan sólo, sería cruel y cobarde! ¡Toda abnegación, aun insensata, merece recompensa! ¡El señor de San Remo verá que no soy una ingrata!

La campana del castillo llamaba á los convidados. Era el momento de bajar al salón, Germana cogió con trémula mano el misterioso *bouquet*, y se dirigió hacia la puerta; pero, antes de llegar á ella se detuvo y volvió atrás.

— ¡Es imposible! — balbuceó con desaliento. — ¡Imposible!... Todo el mundo ha visto el *bouquet* de la baronesa... Todo el mundo sabe que no existe medio legítimo de proporcionarse otro semejante... ¿Cómo explicar el mío? ¿Qué responder á Diana? ¡Armando también querrá saber!... ¡Mi silencio y mi turbación venderían un secreto que no es mío sólo!... ¡el de la locura de Andrés de San Remo!

de ingenieros, cuyo cargo servía cuando al cumplir la edad reglamentaria, pasó a la sección de reserva.

Fue el general Gasset bizarro y pundonoroso militar que profesó siempre respetuoso culto a la ordenanza.

La fidelidad a la dinastía, a la que prestó grandes servicios, constituía para él una especie de dogma.

La afabilidad de su carácter granjeó al general Gasset muchos amigos y el respeto cariñoso de todos cuantos sirvieron a sus órdenes.

La *Correspondencia de Valencia* recuerda una interesante anécdota del referido general.

Al entrar en Valencia con don Alfonso XII, y al visitar la capilla de la Virgen de los Desamparados, indicóle al joven Monarca que era costumbre de los reyes de España obsequiar a la Reina del cielo con un recuerdo cuando la visitaban por primera vez.

Don Alfonso XII contestó que venía de la emigración y no poseía nada digno de la patrona de Valencia; pero cogiendo el bastón de mando del general Gasset, que a su lado estaba, exclamó:

«Dejo este bastón en prenda de la deuda que tengo contraída con la Virgen de los Desamparados, colocándolo a los pies de la imagen. Cuando volvió D. Alfonso a Valencia trajo a la Virgen una preciosa áncora cuajada de brillantes, pero dejó el bastón del general Gasset en el sitio que hoy ocupa y pueden ver los flecos que asisten a la capilla de la Virgen.»

En el tren mixto de Valencia ha llegado a Madrid, a las cuatro y media de la tarde, el cadáver del General Gasset, Marqués de Benjú.

El cadáver, encerrado en una magnífica caja de zinc, y ésta dentro de otra de madera, venía en un furgón cerrado y custodiado por dos guardias civiles.

Desde el furgón fué trasladado el féretro a una elegante carroza tirada por seis caballos empenachados y llevados del diestro por seis lacayos vestidos de luto. A ambos lados del coche iban seis porteros del Senado con hachones.

Sobre la caja se colocaron la espada, bastón y tricorneo del difunto General y las cuatro bandas de las grandes cruces con que fué condecorado durante su larga y brillante vida militar. De ambos costados y de la parte posterior del coche pendían tres magníficas coronas, una de su nieto, Manuel Enrique, y las otras dos de las hijas del General, Cecilia y Dolores.

A las cinco se puso en marcha la fúnebre comitiva, siguiendo a la carroza un coche de gala del Senado, otros tres de diario de la misma Cámara y gran número de particulares y de alquiler.

El duelo era presidido por el Capitán general de Madrid, y formaban el cortejo comisiones de los cuerpos de la guarnición y gran número de amigos particulares del difunto, entre los que vimos a los Generales Gámez, San Roman y Aparicio, brigadier de artillería señor Echaluze, coronel de marina señor Díaz Campoy, Duque de Baena, Marqués de Torneros, Vizconde de Iruete, Gasset y Ariño, Bosch y Fustigueras, Ortega Munilla, Barbería (don Carlos), Brabo (don Emilio) y otros muchos que no recordamos.

El cadáver fué conducido a la Sacramental de San Isidro, donde ha recibido cristiana sepultura.

EXTRANJERO

PROPAGANDA CATÓLICA DE ALEMANIA EN AFRICA

El *Moniteur de Rome* hace notar que el Gobierno alemán procura con afán atraer a las sociedades de misioneros católicos a los territorios que se ha anexionado o que ha sometido a su protectorado en todas las partes del mundo. El órgano pontificio dice que las posiciones de Alemania en Africa, cuya extensión es doble de la del Imperio germánico, y cuyo poblacion asciende a 40 millones de almas, habian sido confiadas primitivamente a la congregación de los misioneros del Espíritu Santo, hasta que la Propaganda, a fin de facilitar la obra evangelizadora, erigió allí, en el año último, nuevos vicariatos confiados a misioneros franceses de Argel.

LA NEUTRALIZACION DEL CANAL DE SUEZ.

Se espera que pronto tendrán resultado las negociaciones que se siguen activamente entre los Gabinetes de Londres y de París para llegar a un arreglo de la neutralización del canal de Suez.

Luego que ambos Gabinetes converjan en un acuerdo definitivo, las condiciones de ese acuerdo serán sometidas al agrado de Turquía y de las demás potencias interesadas. La comisión internacional, que habia sido convocada en París para el arreglo de la cuestión del canal de Suez, y que tuvo que interrumpir sus deliberaciones, no es ya probable, por lo tanto, que reanude sus tareas.

Dícese que el Gobierno italiano, a quien se atribuye el propósito de desunir a Francia e Inglaterra, es el único que suscita entorpecimientos, alentando, al efecto, la oposición del Sultan. Pero se cree que, apesar de esto, no dejarán de tener próximo éxito las negociaciones seguidas entre Inglaterra y Francia.

CUESTION ROMANA

Vuelve la cuestión romana a tomar un carácter grave, pues en el Vaticano no parece han satisfecho las referencias de la entrevista de Crispi con el Príncipe de Bismarck. El redactor en jefe de *Le Moniteur de Rome*, Sr. Francesco Carry, ha sido recibido en audiencia por Leon XIII. Aunque el objeto de su visita al Vaticano era mostrar su gratitud al Santo Padre, por mercedes recientemente recibidas, se tiene por cierto que al ilustre escritor se han dado órdenes terminantes acerca de la campaña que ha de hacer aquel periódico en defensa de los derechos de la Iglesia.

El Papa censura la táctica del Gobierno italiano, que, concediendo cierta libertad a los peregrinos que van a visitar a Roma con motivo del próximo jubileo sacerdotal, quiere patentizar que el Pontificado goza de absoluta independencia dentro de la capital de Italia. Pero Leon XIII protesta de que su cautiverio no ha cambiado ni en la forma ni en el fondo, y sostiene con su admirable tesón la necesidad de la soberanía del Pontificado y de la libertad de la Iglesia.

La cuestión aparece tanto más grave en estos momentos, cuanto que ya son varios los Soberanos, Príncipes y Jefes de Estado que han hecho público su deseo de visitar a Roma y llevar personalmente al Papa los homenajes de su adhesión, con motivo del próximo jubileo sacerdotal.

EL ALCOHOL AMILICO

MODO DE RECONOCERLO

El alcohol amílico ó los líquidos mezclados con él, se coloran en rojo gresolilla tratados por una disolución de clorhidrato de anilina en la misma anilina mientras pertenecen inalterables a los alcoholes metílico y propílico, lo mismo que el etílico procedente del vino.

El profesor Serrano Fatigatt añade que este reactivo le ha dado buenos resultados en los aguardientes, espíritus y vinos recién encabezados. Cuantas veces se ha presentado coloración en algunos de estos líquidos, ha sido también posible recoger alcohol amílico, en mayor ó menor cantidad, por otros medios.

PAJAROS ASADOS

El electricista Mr. E. Newton, que tiene a su cargo el alumbrado de la Libertad en el islote de Bedloe, encontró un sábado por la mañana el monumento rodeado de pájaros muertos. Había de cien diferentes clases y diversos tamaños y todos mostraban señales inequívocas de haber perecido abrasados en la poderosa luz eléctrica que sustenta la estatua en su brazo y cuyos clarísimos destellos deben haberlos atraído y cegado.

Mr. Newton fué recogiendo y contando pájaros, cuyo número vió que no bajaba de 1175.

En esta época en que hacen su viaje al Sur las aves emigratorias se explica perfectamente el hallazgo de Bedloe's Island.

El miércoles se firmó en San Sebastian la contrata de los pelotaris que han de ir este año a Buenos Aires.

Mardura y Elicogui ganarán cuatro mil duros cada uno, teniendo obligación de jugar seis partidos al mes, durante cuatro meses, que es el tiempo de la contrata;

además ganarán 200 reales del premio en cada partido, viaje pagado como todos los jugadores, y en caso de enfermedad cobrarán el sueldo estipulado como si jugaran.

Baltasar ganará 2.000 duros y los otros pelotaris 30.000 reales.

A todos ellos les está prohibido jugar más partido que los que la Comisión de la Plaza Euskara les ordene.

Los pelotaris saldrán para América el 20 de este mes, excepto Mardura, que se queda para jugar el partido que tiene pendiente con el *Chiquito*. Si éste se contratase, irán juntos los dos, y si no irá Mardura solo.

PRENSA DE MANILA

La *Oceanía* inserta su segundo artículo sobre *Servicio marítimo postal*, varios sueltos y sección local sin *Fleity*.

La *Opinion* titula a su fondo *Cuestion trascendental* y añade a sus secciones acostumbradas, noticias del exterior y del Archipiélago.

Una carta de Barcelona y la sección local componen el número de *El Comercio*.

CRÓNICA

GACETA

Por bando del Corregimiento se hace saber: que debiendo celebrarse el día 30 del corriente mes la fiesta cívico-religiosa de S. Andrés y paseo del Real Pndon de Castilla, los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales adornarán con colgaduras los frentes de sus casas en el mismo día y su vispera, iluminándolos en las dos noches de los expresados días desde el oscurecer hasta las diez, todo con el fin de dar el debido decoro y solemnidad al glorioso hecho de armas que se conmemora, llevado a cabo por nuestros antepasados.

Vacante la plaza de Vacunador general de la provincia de Camarines Norte, por renuncia del que la desempeñaba, y retribuida con el sueldo anual de pfs. 180, los que, procediendo de la Escuela de Practicantes, reúnan títulos suficientes para optar a ella, podrán presentar sus solicitudes en la Dirección de Administración civil dentro del plazo de 30 días, a contar desde el de la inserción de este anuncio en la «Gaceta oficial».

El día primero del mes próximo se abre el pago de las clases pasivas que tienen asignados sus haberes en la Administración de H. P. de esta capital, cerrándose las nóminas el día cinco.

A las diez de la mañana del veintiocho del corriente, se venderá en subasta en el registro de la Aduana una cajita conteniendo seis topacios y tres zafiros de regular tamaño y un paquete de zafiros pequeños, sobre el tipo de ciento veinte pesos.

Segun anuncio de la Secretaría del Ayuntamiento, cumplen en todo este mes el término de su arriendo en el cementerio de Dilao los nichos que encierran los cadáveres que a continuación se relacionan:

Días.	Parroquias.	Tramos.	Nichos.	NICHOS DE ADULTOS.
15	—	35	4	D. José María Icaza y Bilbao.
5	—	92	4	D. Concepcion Calero
10	—	92	7	y García Mendieta.
15	—	63	1	» Julio Guevara.
22	—	34	7	» Catalina Mijares de
30	—	93	6	Uceda.
Párvulos, cumplidos los 3 años de arriendo.				
3	—	60		Francisco Cabañas.
6	—	252		José Herrero Moriones.

RESOLUCIONES OFICIALES

ADMINISTRACION CIVIL.

Concediendo una nueva prórroga de quince días para tomar posesión de su destino, a la matrona titular electa de Ilocos Sur, doña Brigida Lin.

Ayer a las ocho de la mañana, segun anunciamos, se verificaron en la Santa Iglesia Catedral los solemnes funerales a la memoria y eterno descanso del malogrado é inolvidable monarca D. Alfonso XII. Al acto asistieron el Excmo. Sr. Gober-

nador general, todas las Autoridades civiles y militares, la Excmo. Corporación Municipal, numerosas comisiones de todos los Centros y corporaciones civiles y religiosas, una compañía de cada uno de los cuerpos de la guarnición con bandera y música y gran número de particulares.

Las paredes del templo adornadas con severa sencillez aparecían colgadas de crepones negros, así como también los frontales de plati del altar mayor. En el centro de la Via-sacra se levantó un severo túmulo, viéndose en su último cuerpo la Corona Real y el cetro.

La misa fué dicha por el canónigo señor Anaya asistido de dos señores capitanes, ejecutándose a toda orquesta bajo la dirección del Sr. Echezogoyen, la misa de *requiem* del maestro Hernandez, terminada la cual se cantó por la capilla de la Catedral un solemne y sentido responso del maestro Cosme de Benito.

Terminadas las honras, desfilaron ante el Excmo. Sr. Gobernador general que se situó en las gradas del átrio, todas las tropas que concurrieron a tan solemne acto.

El Sr. don Juan Carreras y Dogas, padre de nuestro antiguo amigo don Laureano (g. g. h.) ha escrito una cariñosa carta al Presidente de la Sociedad Española de socorros mútuos, dando las gracias por los servicios que se prestaron a su difunto hijo y dedicando a dicha sociedad de socorros una plegaria a la Virgen de Montserrat, composición musical del citado señor.

La composición está instrumentada para violín, armonium, piano y canto.

Creemos que en la función religiosa que todos los años celebra la Sociedad en honor de su excelsa Patrona, se interpretará la obra del señor Carreras (padre.)

BUENA OBRA.

Lo ha sido la realizada por el conocido escultor Ciriaco Guadinez, quien al presentarse en su taller enferma y demandando auxilio la viuda de un compañero que ha quedado en la indigencia con cuatro hijos, inició en el acto una suscripción que encabezó el mismo y secundaron los operarios de su taller, reuniendo la cantidad de diez pesos que entregó a la infeliz viuda, quien seguirá además siendo socorrida con la cantidad de cuatro pesos mensuales interin dure su aflictivo estado.

Digna de encomio y de ser imitada y secundada por sus compañeros los escultores del gremio de Santa Cruz, ha sido la caritativa acción realizada por el escultor Guadinez, quien ha demostrado saber hacer por igual una buena obra artística, que una buena obra de caridad.

El *Comercio* y con él los demás colegas, pecamos al dar la noticia sobre la sesión del laboratorio municipal.

Puesto que nuestro compañero rectifica anoche diremos con él también:

«Hoy, mejor enterados y a instancias del señor Torres, diremos que el programa, no de tres puntos, sino de bastantes número de ellos, quedó formulado en la referida junta de anteayer, programa que fué compuesto por todos y cada uno de los tres vocales que constituyen el tribunal, quedando encargado únicamente el señor Torres de redactar el acta de la sesión celebrada, como Secretario, de anotar en la misma los documentos que acreditan los méritos y servicios que han presentado los aspirantes a la referida plaza del Laboratorio.»

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Centeno, celebró ayer su anunciada sesión la Junta de Obras del puerto de Manila.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del movimiento de Caja y existencia de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos en los asuntos que dijimos ayer serian examinadas por la Junta.

Autorizar el pago de pfs. 2161,45, importe del flete de la draga para la limpieza de los esteros, traída por el vapor *Cloncurry*.

Anunciar en la *Gaceta* oficial la contrata del suministro de 2.000 ó 2.500 toneladas de carbón de Australia á razon de pfs. 7 0,7 la tonelada.

Dividir en dos el cargo de Secretario-Contador de la Junta, quedando nombrado Secretario en propiedad, don Federico Casademunt, que actualmente desempeña dicha plaza y acordándose la creación de una plaza de Auxiliar de contabilidad para el segundo de dichos cargos.

Que se le faciliten los remolques solici-

tados al contratista de las obras del estero de Binondo, abonándolos á razon de pfs. 3, viaje redondo.

Autorizar el gasto de pfs. 146'25, para complemento del pago de los gastos ocasionados para remitir objetos a la Exposición, dando cuenta a la Superioridad para su aprobación.

Conceder un crédito supletorio de pesos fuertes 10.000, para los muelles del canal de comunicación entre las dársenas del nuevo puerto y el rio Pasig.

Respecto a la consulta relativa á si resultaría más conveniente satisfacer en Manila el flete de los efectos procedentes de Europa, se acordó que siga pagándose el flete de los mismos en Europa, interin exista la plaza de comisionado á compras, creada por el Ministerio de Ultramar.

Se dió cuenta a la Junta, y quedó enterada, de la aprobación del proyecto de rectificación del cauce de Pasig, en *Malapad-na-baló*, y de un oficio de la Superioridad dando las gracias por el préstamo de materiales hecho para la colonia de Carolinas.

Se aprobaron las seguridades propuestas para la vivienda del sobrestante afecto á las obras del Pasig, autorizándose el gasto necesario para compra de una carabina con destino al mismo.

Se acordó que la Junta abone un gasto de pfs. 100, como indemnización del desperfecto ocasionado al vapor *Biñan* por el choque de un casco de las Obras con el mismo, y al propio tiempo que se imponga una multa de cinco pesos al patron que mandaba el casco causante de la avería.

Quedó desestimada la petición del Concesionario de los tranvías para la extracción de arenas del Canal de la Reina.

Y por último: Se acordó que se verifique un concurso libre para el trasporte á esta capital de los 300.000 adoquines adquiridos en Hong-kong, en vista de no haberse presentado proposiciones en el concurso abierto por la Junta, cuyo anuncio fué publicado en la *Gaceta* de Manila a su debido tiempo.

La sesión concluyó á las ocho de la noche.

Días pasados publicamos fundados en informes de persona muy respetable, lo de de los dioses de Pangasinan.

Hoy, por persona que también nos merece respeto, recibimos la siguiente rectificación:

«Un ilocano ha hecho correr la voz de que se acerca el fin del mundo, y que solo se libraria de la cólera divina el «barrio de Sta. Ana, y los pueblos de »Cuyapo, Rosales, Victoria, Villasis, etc. etc. De resultados de esta predicación, ha »venido en peregrinación á dicho barrio de »Sta. Ana una infinidad de gente. El go- »bernadorillo de Asingan y el sargento »de la Guardia Civil prendieron á muchi- »simos de dichos individuos, creyéndose »que trataban de alterar la tranquilidad pú- »blica.» Mas segun dicen amigos que acaban de llegar de dicha provincia, no trataban mas que de huir de las desgracias que les »anunciara el ilocano citado.»

Con lo que resulta que no eran *dos dioses* sino un *profeta*.

El ilocano se dijo sin duda «ninguno es profeta en su tierra» yo soy de Ilocos, pues me voy á Pangasinan para ejercer.

Pero le ha salido la criada respondona, pues creemos que ya se encuentra á buen recaudo.

El Excmo. Sr. general Moltó, que ha recobrado en los pocos días de su permanencia en Guadalupe el estado de perfecta salud que antes de su última dolencia disfrutaba, saldrá en la mañana de hoy para Navotas, donde pasará algunos días antes de volver á encargarse del mando del Gobierno militar y Subinspección de las armas generales.

Ayer llegó el vapor *Minduro* de Cagayan y escalas, conduciendo los siguientes pasajeros: Fr. Atanasio Calleja; Fr. José María; don Manuel Gomez, médico, señora y dos niños; don Jesús Dulce, alférez de la Guardia civil; don Manuel de Voz, id.; doña Carmen Villamil; don Eduardo Guillen; doña Matilde Aguilar; don Mariano Pabla, y varios á proa.

En el *Acobus*, que llegó también ayer mañana de Albay y escalas, vinieron don José Jareño, teniente de Carabineros, con su señora; don Juan Sabaté, alférez; don Ismael Borromeo; don César Garcia; don Rafael Calvo; don Julio Meyer; don G. Bilbao; don José Azcuna, y varios á proa.

Y lanzó un prolongado suspiro.

—¡Pobre *bouquet!* ¡pobre Andrés! añadió. Resignada, pero profundamente triste, abrió el cofrecillo de sus joyas con una pequeña llave de oro, colgada como dije de la cadena de su reloj, y sobre un lecho de pedrería colocó aquellas flores, más preciosas para ella que las riquezas contenidas en los estuches.

Hecho esto se detuvo, como sintiendo salir de la cámara. La sangre del corazón subió á sus mejillas. Una repentina fiebre hizo latir sus arterias, haciéndole decir en voz alta, con cierta especie de delirio:

—¡Pues bien, no! ¡Sería una cobardía!... ¡Por quien arriesga su vida, puedo muy bien afrontar un peligro!... ¡*Bouquet!* querido, té quedarás aquí, pero no quedarás enterol

Y desprendió de él una flor... la manchada con la gota de sangre, y la deslizó entre los encajes de su corpiño. Luego cerró el cofrecillo, dando dos vueltas á la llave. Durante un segundo permaneció de pié, inmóvil, temblando, asustada y alegre á la vez por el feliz éxito de acción tan temeraria.

—¡Ah!—balbuceó con moribundo acento,—qué es lo que me pasa, y cómo explicar la pena que me embarga, unida á tan inefable alegría?

Y oprimiéndose el pecho con las manos, como para reconcentrar la sensación desconocida que se apoderaba de su ser, sintió un nuevo cambio en su pensamiento.

—¡No quiero que sufra por más tiempo!—se dijo.

Y atravesando los grupos, con esa soltura y desembarazo de una joven patricia cuyo elemento es el gran mundo, respondiendo con una sonrisa ó con un movimiento de cabeza á los respetuosos saludos que le dirigian, pasó al lado de San Remo sin mirarle, pero murmurando á su oído en voz tan baja, que solo él pudo oirla.

—¡Gracias!

Al mismo tiempo, con un gesto rápido, y tal vez involuntario, inclinó su abanico hácia el lado izquierdo de su cintura, y continuó su camino.

Andrés oyó la palabra y comprendió el gesto. Su mirada siguió el extremo del abanico, y vió la flor manchada de sangre cerca del corazón de Germana. Se estremeció, y un repentino deslumbramiento le hizo vacilar. Dos lacayos abrieron en aquel momento las puertas de un comedor vastísimo y un maestra sala pronunció las palabras sacramentales.

—¡La señora marquesa está servidal

El marqués de Lautrec ofreció su brazo á Germana mientras el vizconde de Grandlieu daba el suyo á la señora de Lautrec. Andrés de San Remo, vencedor en las carreras, ocupaba, segun la costumbre, el puesto de honor en la mesa, á la que se sentaban los convidados más importantes y los dueños de la casa. Germana se sentó en frente de San Remo.

Si no podía hablarla, podía al menos verla, y se absorbió tan profundamente

De pié, y aislándose intencionalmente frente a la puerta principal, parecía esperar algo ó á alguien. Estaba vestido de rigurosa etiqueta, ostentando en el ojal de su frac una preciosa gardenia. Un pañuelo de batista arrollado á su mano izquierda ocultaba la herida de que hemos oído hablar á Armando. En el momento en que apareció la señora de Grandlieu la devoró con su mirada, y, viendo que llevaba el *bouquet* enviado por el marqués de Lautrec en vez del suyo, se puso densamente pálido y la expresión de una mortal tristeza se pintó en su semblante. La descomposición súbita de las facciones del joven revelando la angustia que le oprimía el corazón, fué notada por Germana y le inspiró una profunda piedad.

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta medio-día del 26: «Barómetros sin movimiento sensible de ayer a hoy; vientos flojos ó bonancibles.»

Hemos tenido el gusto de ver unas muestras de azúcar y algodón, que no desmerecen en nada de las mejores que puedan presentarse por los países d'onde estos ramos se hallen más adelantados, lo que nos prueba que con asiduidad y constancia en el trabajo, los buenos frutos premian el esfuerzo.

Las muestras á que nos referimos y otra de filamento de abacá, también de excelentes condiciones, proceden de la colonia agrícola de San Ramon, cada día más floreciente.

Segun los presos pobres de la cárcel comiendo gratis carne de cerdo, porque siguen estos animalitos pululando por las calles de la población.

Ayer le tocó el turno á uno de libras y buenos jamones, remitido por el señor Regidor del distrito de Quiapo.

A las nueve de la mañana de hoy celebrará Cabildo ordinario la Corporación municipal, para examinar los proyectos de nuevos presupuestos y el despacho de los asuntos pendientes.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Anteanche fueron detenidos dos individuos por carecer de documentos personales.

Ayer fué reconocido el vapor Serantes, con objeto de ver si se hallaba en condiciones de poder prestar los servicios que el ramo de guerra exige en el S. de Mindanao.

Segun tenemos entendido, resultó del reconocimiento, encontrarse en buen estado el buque tanto en su casco, como en su máquina y arboladura, reuniendo condiciones para poder ser contratado.

Desembarca del vapor Bolinao el segundo piloto don Ezequiel García Zabala, reemplazándole don Emilio Inchaustieta.

Con asistencia del Claustro universitario, colegiales de Santo Tomás, San Juan de Letran y numerosos alumnos de segunda enseñanza y facultad mayor, se celebró ayer mañana en el templo de Santo Domingo la solemne y tradicional función religiosa en honor de Santa Catalina, Patrona de la Universidad.

El M. R. P. Fr. Rómulo Velazquez que ocupó la cátedra del Espíritu Santo, hizo un elocuente panegirico de la vida de Santa Catalina extendiéndose luego en profundas consideraciones sobre la ciencia y la fé.

La orquesta del señor Gruet ejecuyó durante la función escogidas piezas.

Al terminar la fiesta, los concurrentes á la misma fueron obsequiados en Santo Tomás con dulces y licores.

LA BARRA DEL RIO CAGAYAN

El capitán del puerto de Aparri contestando al de esta capital, que á instancias del comercio le telegrafió pidiendo aclaraciones sobre el estado de la barra en aquel río, dice lo siguiente:

«Reconoce ayer escrupulosamente, por mí y prácticos, la barra, ha quedado con solo nueve pies Burgos bajamar, calado este máximo con que podrán entrar buques en la pleamar. No hay avenida, pero si el tiempo continuara bonancible sería fácil que algo aumentara el braceaje. En la época actual de continuas y ricas nortadas cualquiera operación carga fuera puerto se hará imposible con recurso barangayanes, salvo caso auxilio pudieran prestar vapores de este río Antonio Lopez é Ilagan. De cualquier cambio avisaré oportunamente.»

Quando se recibió la noticia de que á consecuencia del estado de la barra del río Cagayan, el vapor correo Mindanao tenia que regresar con la carga que para allí llevaba, nos ocupamos de este suceso trascendental para aquellas provincias tabacaleras, indicando la necesidad de que la Administración por medio del ramo de obras públicas acudiera á remediar el daño; idea que fué acogida inmediatamente por nuestro colega El Comercio, siempre dispuesto á la defensa de cuanto atañe á los intereses materiales del país.

Lo repetimos; la riqueza de aquellas provincias experimenta golpe rudo con la paralización de los negocios á que este accidente obliga, creándose una situación difícil que no puede menos de llamar la atención de los encargados de velar por el bien público.

Quando leemos en El Comercio que piensa registrar sus colecciones, nos entra un terror espantoso porque en seguida vá... y se calla, como se han dado algunos casos.

«Pero esto es peccata minuta y no ha de enfriar el cariño que por él sentimos. Y en prueba de confianza le autorizamos para que nos copie lo que quiera, en la seguridad de que no se lo echaremos en cara.»

¿Pues en este mundo á que estamos más que á favorecernos?

¿Verdad, compañero?

EN RECOLETOS

El M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui fué el encargado anoche de la oración sagrada en el templo recolecto. Su sermón, muy notable, versó sobre los grandes daños que se causan á si mismos los vengativos.

Con gran erudición hizo presente á los fieles, que en considerable número le oían, los males graves que acarrea tomarse la venganza por su mano, terminando con las palabras del Señor: «la mejor venganza de una ofensa es perdonar al ofensor.»

Esta noche como penúltima del novenario recorrerán las calles de intramuros cinco bandas de música.

El número VI de la importante revista Agustiniana La ciudad de Dios contiene el siguiente sumario:

I. «Fr. Diego de Zúñiga», por el P. fray Marcelino Gutiérrez (continuación).

II. «La Generación espontánea», Memoria premiada en la Real Academia Gaditana

de Ciencias y Artes, por el P. Fr. Justo Fernandez (conclusion).

III. «Conquistas de las Islas Filipinas», MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuación).

IV. «De verba! SS. Biblionum inspiratione»,—Responso ad G. J. Crets, Can. Præmonst., por el P. Fr. P. Fernandez.

V. «La Justicia de Dios», Cuento, por el P. Conrado Muñoz Saenz (continuación).

VI. «Al Papa-Rey en las bodas de oro de su Ordenación sacerdotal», Soneto, por el P. Conrado Muñoz Saenz.

VII. «Revista científica».—Dos problemas interesantes.—Hipnotismo.—Nuevo fotómetro fotográfico.—Ascension aerostática.—Trasmisión de la fuerza por la electricidad.

VIII. «Crónica del Centenario de la Conversión de S. Agustín».

IX. «Crónica general».—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

X. Miscelánea.—Documentos importantes.

XI. «Observaciones meteorológicas».

Ha visitado nuestra redacción el número prospecto de La Voz de la Patria revista política, científica y de literatura, dedicada exclusivamente á la defensa de los intereses generales de España en sus provincias ultramarinas.

Dicha publicación aparecerá en Madrid los días señalados para las salidas de los correos de América y Filipinas, en cuadernos de 16 páginas y con los suplementos que exijan las circunstancias.

El núm. 1.º aparecerá el 1.º de enero de 1888.

Bien venido sea el colega al que deseamos una larga vida.

Iguales votos hacemos por la Revista de Beneficencia; que también se publica en Madrid y de la que hoy hemos recibido un ejemplar.

Table with columns: PUEBLOS, Niños, Niñas. Rows: Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, San Miguel, San Fernando de Dilao, Ermita.

El viernes 2 del próximo diciembre, á las ocho de la mañana, se administrará de nuevo la vacuna en la Casa-central.

SUCESOS VARIOS

Un individuo que robó tres sombreros fué detenido y entregado por la Veterana á la autoridad judicial.

Dos hombres y una mujer que promovieron una riña de la que resultó herida la última, fueron también entregados por la Veterana al Juzgado de primera instancia correspondiente.

La mujer herida fué llevada al Hospital de San Juan de Dios para su curación.

A las nueve de la mañana de ayer ingresó también en el Hospital de San Juan de Dios, una mujer á quien causó un individuo una herida en el muslo derecho con arma blanca.

Al Hospital de San Juan de Dios fué igualmente conducida ayer una mujer que tuvo la desgracia de caerse por las escaleras de su casa, sita en el arrabal de Tondo, ocasionándose varias contusiones.

PROVINCIAS

ABRA

El 12 regresó á la cabecera el teniente Martínez de vuelta de su expedición á Labuagan.

Un niño de unos doce años, sobrino del coadjutor de Bangued, víctima de un accidente desgraciado, ha fallecido el día 17.

Los naturales están muy contentos por que la cosecha de arroz se presenta con suma abundancia.

Dentro de poco principiará el trasplante del tabaco, temiéndose que este año sea el último que se dediquen á cultivar esta planta en vista del bajo precio que alcanza desde hace tiempo, no pudiendo los cosecheros cubrir sus gastos más necesarios con el producto.

ILOCOS SUR

Vigan, 20 de noviembre.

El día 6 salió de esta cabecera para Manila el Gobernador de la provincia.

—A las cuatro y media de la tarde del 17 descargó una tronada sobre Vigan.

—En el barrio de Panay se incendió, el domingo 13, una casa de materiales ligeros, pudiéndose por fortuna localizar el fuego á pesar de haber sido por la noche y á horas en que todas estaban ya recogidas.

—Un chico de pocos años falleció el día anterior á consecuencia de un golpe que sufrió en la cabeza, producido por un caracol de los llamados en la provincia pusa-pusa, que le cayó desde una altura considerable.

El Juzgado entiende en el asunto por creerse que el caracol fué arrojado por una niña.

—El 17 llegó y el 19 tomó posesion de su cargo el juez señor Soriano.

—Ha estado muy concurrido este año el pueblo de Cavayon con motivo de las fiestas.

SAMAR

Guianan, 19 noviembre.

Son tan difíciles las comunicaciones en este apartado pueblo que, hace muchos días, señor Director, me veo imposibilitado de dirigir á V. estas cuartillas.

Mucho ganaría este pueblo con la llegada mensual de un vapor, que, al asegurar las comunicaciones con esa capital y contribuiría al desarrollo de este comercio, no tan escaso hoy como pudiera creerse.

Guianan sostiene anualmente cuatro buques de vela que cargan cada uno de 200 á 250 toneladas de mercancías, consistentes en aceite, copra ó coco seco, manteca de cerdo, algun abacá, hejucos, sinamay,

etc., etc. Los expresados barcos emplean dos meses y medio en cada viaje redondo á esa capital y siempre van abarrotados.

Hay aquí establecidos cuatro españoles que se dedican á la compra de todos los productos, y que manejan anualmente más de 40.000 pesos. Hay también doce casas de chinos, con tienda abierta y negocios de consideración, y además muchos otros de menor importancia.

Yo creo que un vapor que hiciera viajes periódicos, aunque fuera mensualmente haría un buen negocio porque siempre tendría carga, pues siendo, como es, más barato el flete en los vapores con la ventaja de poder calcular la llegada á esa capital, es casi seguro que todos los comerciantes guardarían sus mercancías para aprovechar el más fácil medio de transporte.

Aquí se dijo que el vapor Visayas pensó venir á este pueblo, pero que en Manila disuadieron á los armadores, exagerando los peligros que ofrecen varios bajos que hay.

Es cierto que existen esos bajos; pero, ¿si los buques de vela, con viento de proa hacen la travesía, no podrían hacerla los vapores?

De desear será que las importantes casas armadoras de esa capital estudien este problema, del que depende el porvenir de este pueblo.

LAS MOSCAS

Aquí estoy amarrado al duro banco escribiendo una copia y otra copia; hoy, al buscar imágenes, me atranco... Pero ¿qué hace esa musa que no sopla? Sopla, mujer, no seas despiadada. Ya sopla, ya me inspira; ¡buena idea! Pero ¡ca! Una mosca descarada por el blanco papel se me pasea. Ya se para. Las patas de delante cruza, y luego se frota la imprudente como quien dice: «Amigo, en este instante me encuentro aquí muy bien, perfectamente. Ahora las patas poney en la cabeza, y la inclina ante mí. Vamos, sin duda, burlándose de mí, la buena pieza, cual payaso de circo me saluda. Ahora rota sus alas la maldita con las patas de atrás, con el grajeo con que una endomíngada señorita se arregla el polsón ante el espejo. Ya se corre hacia allá; ya se me acerca. Por verla me he olvidado de mi asunto. Pero ¡qué mir! Indecorosa, puerca; ¡don le no hay nada escrito me echa un punto! ¡Miren en que ha parado tanto frote! Ya vuela. Adiós, amiga, y buen provecho. ¡Pues no se me ha posado en el bigote, y junto á la nariz, tras lo que ha hecho! Sé ha encontrado con otra. Ya se entienden; que se han enamorado por lo fino. Ahora se elevan juntas. Ya descienden en un vertiginoso remolino. Con un chirrido juntas en mi mesa cantan sus amorosas alegrías. Pero, señoras, ¿qué impudicia es esa? Desvergonzadas sois, amigas mías. Con vosotras estoy muy divertido; mi casa, por asalto me tomáis; mi mesa y mi papel os han servido de tápamo nupial, y de anda más. Es fuerza que la falta se corrija, ya tanta libertad no se tolera. Cierro el balcon, dejando una rendija, y agito la toalla. Ahíera, ahíera. No volváis por aquí, porque no admito vuestro impudor y vuestras mañas toscas. Ya todas se marcharon. Nada he escrito; más me quedé por fin sin luz ni moscas.

JOSÉ ESTREMEIRA.

UN ERROR POSIBLE EN EL DESCUBRIMIENTO DE LA AMAUROSIS MONOCULAR SIMULADA. (Remitido) Há poco he visto publicado en su apreciable periódico un caso de Medicina legal, ocurrido ante los tribunales alemanes, con objeto de descubrir la simulación de una amaurosis monocular, por la cual era reclamada una indemnización. Al efecto, como prueba más decisiva, se eligió el procedimiento de los colores complementarios, que descubrió el fraude, á mi juicio, en el presente caso, con indudable certeza, porque antes había sido declarada, como no existente, por otros varios oftalmólogos, que habían seguido otros varios medios de reconocimiento, de los aconsejados por la oftalmología en semejantes casos, mereciendo para mí preferente elección, el de las imágenes cruzadas.

Sin embargo, como al procedimiento empleado, le hallo una seria y grave objeción, quizás infundada, pero que no he podido, reflexionando, desvanecerla, me atrevo á exponerla á la consideración de Vds., para que sea rectificada ó confirmada, porque la cosa merece la atención que se le dedique. El error es el siguiente: supongamos daltónico el ojo sano y que su daltonismo sea la ceguera para el rojo (anerotropsia), anomalía de la vision que no fué inherida en el presente caso. Dada su existencia, quedaría anulado el efecto cromático complementario del cristal rojo y el enfermo hubiera podido leer las letras, sino verdes como habian sido escritas, del color resultante, formado por el de las letras y el del daltonismo, consecutivo á la ceguera del rojo existente, y en tal supuesto, la consecuencia, deducida de tornarse negras é ilegibles, sobre el negro fondo de la pizarra, las letras verdes escritas, errónea y falsa, y, por lo tanto, posible y no reconocible la amaurosis monocular por el procedimiento empleado, el cual para dar certeza absoluta exige el examen preliminar de la integridad cromática de la vision.

DR. L. IGLESIAS. Médico mayor de la Armada. Cavite 24 de noviembre de 1887.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Muy Sr. mio: y de toda mi consideración: ruego á V. tenga la bondad de mandar insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, dándole por ello anticipadamente las más expresivas gracias el que con este motivo se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

GREGORIO N. DELFIN. Sta. Cruz (Manila) 24 de noviembre de 1887.

En el número de la Occidente Española correspondiente al 22 de este mes se lee en la sección de noticias un suelto intitulado «Contribución suprimida» en el que asegura su autor haber tenido la noticia de que se ha suprimido ó se trata de suprimir el canon de un canon de arroz que satisfacian los vecinos del pueblo de Cainta en el distrito de Morong por cada balita de terreno que labran,

calificando esta abolición como fuera de lugar, por razon de que los terrenos dichos son, en su mayor parte, de buena calidad, y están explotados por vecinos ricos del pueblo de Pasig, y era bastante poco lo que se pagaba en relacion con lo que pagan los llavadores de los terrenos colindantes de la hacienda-mayorazgo de M riquna, por lo que es un verdadero regalo el que se les hace á los de Cainta, siendo esto de extrañar, pues no sucede otro tanto en el arbitrio sobre caballos, en que la Dirección no peca de tendencia á semejar marchas; y aun cuando costase algun trabajo la recaudacion de ese canon por balita, hay para casos semejantes los arriendos ó conciertos con los contribuyentes ó con el pueblo.

No acostumbramos á inmiscuirnos en cuestiones periodísticas, ni á meternos en cosas que no nos atañen, pues ni nos lo permiten nuestras muchas ocupaciones, ni contamos con luces suficientes para ello, pero la circunstancia de haber sido el Abogado que habia dirigido á los principales de Cainta en los incidentes que han promovido, relativos á la abolición de ese canon, ó al menos, á que se dejara sin efecto el arriendo del mismo que en pública subasta se adjudicó por la Dirección á D. Gregorio Bartolomé, y el deseo de que las cosas aparezcan como deben ser, á fin de que el público y los interesados en especial, las vean en su verdadera fase y las puedan apreciar debidamente, nos ponen hoy la pluma en la mano, y consiste que no hacemos cargo á nadie, ni tratamos de enmendar planas ajenas.

No debió haber estado bien informado el autor del suelto, ó quizás, le ha sorprendido alguno de esos que no miran con buenos ojos la abolición del canon, pues, á haber bebido sus informes, en buenas fuentes, no empezaría por dudar de la existencia de esa abolición, ni habría vertido apreciaciones que carecen absolutamente de fundamento, y que implican una censura á los actos de la autoridad.

No se trata de abolir el canon que pesaba sobre las tierras comunales de Cainta, pues está acordada esa abolición por el Gobierno general en decreto de 15 de octubre último, y si el autor del suelto desea pruebas de esta afirmación, puede tomarse la modestia de leer las resoluciones definitivas adoptadas por el Excmo. Sr. Gobernador general en asuntos de Administración civil, durante el octubre último, publicadas en la Gaceta de esta Capital núm. 143 del 20 de los corrientes, ó acudir á la Dirección de Administración civil en donde radica el expediente sobre este asunto.

Que la abolición de esa gavela es injusta, toda vez que son ricos los que explotan los terrenos, y era poco lo que se pagaba, comparada con lo que pagan los inquilinos de los terrenos de la hacienda-mayorazgo de Marquina, es una afirmación á todas luces gratuita, y quien la sienta, revela á las claras que desconoce la historia y destino de esa gavela, y confunde lastimosamente los derechos y deberes de la Administración para con sus administrados, con los derechos y obligaciones del particular con otro particular.

Esa gavela, cuya supresion acordó justísimamente nuestra primera autoridad, en vista de los luminosos informes, todos favorables, de la Sección de Gobierno del Consejo de Administración, de la Inspección de Montes, del Sr. Letrado Consultor de la Dirección de Administración Civil y de la Contaduría de este Centro, arranca su origen de la obligación que la Administración de tributos impuso en 1746 á los vecinos de Cainta, cuando se sometieron á despues del levantamiento, de pagar un canon de arroz por los terrenos que se les repartieran, en señal de reconocimiento, destinándose sus productos para atender á las necesidades del pueblo; más despues en vez del canon de arroz, se pagaba un peso veinticinco céntimos por balita.

Y ahora que han desaparecido por completo los motivos para la imposición de esa gavela; ahora que el pueblo de Cainta ha entrado en el concierto general de los otros pueblos; que paga los mismos impuestos y contribuciones, ahora que ha desaparecido hasta el tributo que antes pagaban los naturales en señal de vasallaje; ahora que la uniformidad en la Administración de los pueblos y la asimilación de este Archipiélago á la madre Patria son la constante aspiración del Gobierno que tanto se interesa y vela por esta tierra española; ahora que la igualdad ante la ley es el gran principio que encarna todas cuantas disposiciones se dictan ¿podrá continuar existiendo esa gavela? Si el pueblo de Cainta ya lleva su contingente á las arcas del Tesoro y de los fondos locales ¿puede ser justo que se le siga gravando con esa carga que ya carece de objeto? ¿Es justo que existiendo ya recursos para las atenciones de ese pueblo y las provinciales y generales de la Administración continúe sosteniéndose semejante carga?

Seguramente que eso no sería justo, política y administrativamente considerado, ni cabe hacerlo dentro de los buenos principios de Administración y de la equidad, que requieren, para que las cargas sean justas y equitativas, que afecten por igual á todos, y que no envuelvan una odiosa escepcion, y en este caso se encontraría esa gavela, si no se hubiera suprimido, porque solo gravaría al pueblo de Cainta haciéndole de peor condición que los otros pueblos.

Por eso, si en todos los actos de nuestra primera autoridad respaldase siempre la justicia, en esa abolición respaldase con mayor brillo aún, y puede esperarse con seguridad, en vista de la unanimidad de los informes que se han tenido en cuenta al dictarse la resolución sobre el particular, y de los sólidos fundamentos en que se apoyan aquellos, que el Gobierno Supremo, siempre benévolo, sancionará esa abolición.

No es la importancia de la cuota que se paga, la balanza para medir la procedencia ó improcedencia de la imposición de una carga; esta tiene que basarse precisamente, para que sea justa y no odiosa, en la necesidad, ó conveniencia al menos, de soportar las atenciones de la Administración, y desde el momento que esa necesidad desaparece, ora porque se han arbitrado otros recursos, ora porque ya no existen los motivos que se han tenido para establecer la carga, no sería justo que esta continuara subsistiendo.

Prender que debiera existir el canon que pesaba sobre las tierras de Cainta, nada más porque es bien módico lo que se pagaba en comparación con lo que pagan los inquilinos de la Hacienda de Marquina, es olvidarse que la Administración no puede proceder lo mismo que un particular, y querer deducir de lo que hace este lo que debe hacer aquélla, por inducción mal aplicada, confundiendo el carácter, derechos y deberes de una y otro.

Sobre si la Dirección no se conduce en el arbitrio sobre caballos de la misma manera con que se ha conducido en la cuestion sobre la abolición del canon, no es asunto de que debemos ocuparnos, pero si debemos decir que es un error poner en paragon, una y otra carga, porque existe tanta diferencia entre ellas como distancia hay entre el cielo y la tierra; la una es una imposición general y la otra se limitaba únicamente al pueblo de Cainta; existen justificados motivos para sostener la primera, mas no para sostener la segunda.

Demostrado ya que la resolución dictada por el Gobierno general aboliendo el canon es perfectamente legal, aún cuando esa medida no necesitaba de nuestro humilde apoyo,

pero que en manera alguna podíamos permanecer indiferentes ante las apreciaciones injustificadas que se han lanzado al público en el aludido suelto, y tocados, aunque someramente, los otros puntos de que nos hemos propuesto hablar, damos punto final á este modesto trabajo, rogando á los que nos dispensen el favor de leerlo, nos perdonen el que por algun rato hayamos distraído su atención

Prodigiosos efectos.—Cajamarca, febrero 8 de 1879. Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasion de curar en la villa de la Asuncion, limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda, que padecía de una vómica en la region hepática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de liquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operacion, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á Vd. que he tratado con el «Postoral de Anaca-huita» á una señora Jesus Alvarez que padecía de una afeccion bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más, soy de V. atento S. S., TELEMACO BATTISTINI.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman, 21 de agosto de 1878. Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los maravillosos resultados obtenidos con el uso de la «Zarparrilla de Bristol» que ustedes preparan. Certifico: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo ya muy infirmos, ha usado algunos frascos de «Zarparrilla de Bristol», y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto, doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de agosto de 1878. JORGE IRAMAIN.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

SABADO. Los Desposorios de Ntra. Sra.—Stos. Belino, Teodoro, obs. y cps., ms.; Siricio pap., Conrado y Beato cis.—Sta. Delfina vg. Jubileo de 40 horas en Binondo, é indulg. plen. en Recoletos de Manila.

DOMINGO I de adviento (Est.)—Stos. Facundo y Primitivo ms., Basilio ob. y Acacio prsb., ms.; Virgilio, obispo.

CIERRANSE LAS VELACIONES. Publicacion de la Santa Bula.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 25 de noviembre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Guillermo Cavestany.

De imaginaria, otro, don Victor Diaz. Hospital y provisiones, Artillería.—Primer capitán.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Table with columns: ESPANOLAS, HAMBRETO, PENINSULAR, MINDANAO, YLORON, YLORON Y YLORON, ESTADO DEL CIELO, CALIDAD. Rows: Manila, Zamboanga, Cebu, Iloilo, etc.

CORREOS

Por el vapor Butuan, que saldrá para Iloilo hoy á las tres de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración para dicho punto, Antique, Isla de Negros, Cápiz y Concepcion, hasta la una de la misma.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hamburgo, barca alemana «Pacífico», en 148 días; su capitán Mr. C. H. Aluan, tripulación 10, con 620 toneladas de carga general: á los señores C. Heintzen y Comp.

De Boston é Iloilo, fragata americana «Panay», en 3 días del último punto, su capitán Mr. S. Winsomb, tripulación 20, con 1130 toneladas de petroleo: á los señores Ker y Comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cebu y Tacloban, vapor «Remus», en 37 horas del último punto, su capitán don J. M. Gonzalez, tripulación 43, con 3900 picos de abacá y 110 toneladas de carga general: á los señores M. Cleof y Compañía.

De Iloilo, vapor «Butuan», en 56 horas, su capitán don E. Goicoechea, tripulación 33, con 39 toneladas de carga general: á los señores Macdon y Comp.

De Cotabato y esclavas, vapor «Francisco Reyes», en 40 horas del último punto Iloilo, su capitán don Enrique Urduñechea, tripulación 43, con 200 toneladas de carga general: á los señores Reyes y Comp.

Salidas DE CABOTAJE. Para Batangas, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulación 21, con 50 toneladas de carga general.

Para Cebu, Dumaguete y Gawayan de Misamis, vapor «Bolinao», su capitán don José A. Ciguera, tripulación 23, con 101 toneladas de carga general.

Para Sorsogon, Gubat, Legaspi, Candelarias y Tachilo, vapor «Antonio Muñoz», su capitán don Román Osorio, tripulación 40, con 270 toneladas de carga general.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

Saldrá el 14 de diciembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 11. Admitirá carga y pasaje. El equipaje se recogerá el día 13, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto. Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite una para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el domingo 27 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el miércoles 30 de noviembre, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO EOLUS.

Saldrá en viaje para los puertos de Batangas, Laguanan, Pasadao, Donsol, Sorsogon, Legaspi, e Tabaco, el miércoles 30 del presente, regresando por las escalas se costumbre. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Davao, el miércoles 30 del actual, regresando por las mismas escalas menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati. Admite carga y pasaje. José Reyes.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el sábado 26 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje acúdase a Warner Blodgett y C.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA CEBÚ, SURIGAO Y CAMIGUIN.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el lunes 28 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase a Macleod y Comp.

PARA TAYABAS.

El vapor Bacold, saldrá para Lucena y escalas, el martes 29 del corriente, a las once de la mañana. Para carga y pasaje al Capitan abordo. Inchausti y C.

VAPOR DAFILA.

Se espera hacia el lunes 28 del actual y saldrá a la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

BERG-GTA. ELCANO.

Saldrá en viaje para el puerto de Mauban, el jueves 1° de diciembre. Admite carga. Aldecoa y Comp.

AVISOS

POR AUTO DEL SR. JUEZ DE Binondo, se cita a Junta general de acreedores de los Sres. Peele Hubbell y Comp., para el día 28 del actual, en la casa núm. 3 de la calle de Carenero a las diez de su mañana. 2

HABIENDOSELE EXTRAVIADO al que suscribe su cédula personal de 6.ª clase n.º 86.857 expedida por la Administración de Manila en 1.º de Julio del corriente año, desde la oficina de los señores Aldecoa y C. en Anloague, hasta el muelle de San Gabriel; se ruega al que la hubiese encontrado se sirva devolver en la Librería del Carmen, calle Real núm. 13, donde se le dará las gracias o una gratificación. Mariano Fernandez.

Doctor Tornel, OCULISTA.
Real 10, Intramuros. 10

SE RUEGA A DON Leon Cercado tenga la bondad de pasarse por esta Imprenta para tratar de un asunto que le interesa. 0 Ramirez y Giraudier, en liquidación.

ALQUILERES

SE ALQUILAN por 26 pesos al mes la casa número 12, de la Isla del Romero Sta. Cruz, con entresuelo, aljibe, etc. y por 18 la de nipa número 34, de Real de Paco, informarán en S. Sebastian n.º 31. 3

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA.—Manila.

Vitolas Cubanas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
Incomparables.	25	25	100		1.ª Habano.	19 a 20	250	14	11
Imperiales.	24	25	70		Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14	11
Regios.	23	25	60		Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12	50
Primo de Rivera.	23	25	60		2.ª Habano.	14 a 18	500	10	10
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50		3.ª Habano.	10 1/2	500	8	50
Regalia Imperial.	22	50	50		4.ª Habano.	8 1/2	500	7	50
Excepcionales.	22	50	50		5.ª Habano.	5 1/2	500	6	50
Cazadores Imperiales.	23	25	45		1.ª Cortado.	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Pereire.	18	50	45		Nuevo Cortado Extra.	19 a 20	250	14	11
Non-Plus-ultra.	18	50	45		Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12	50
Bonquets.	14	25	45		2.ª Cortado.	14 a 18	500	10	10
Isabelas.	17	50	40		3.ª Cortado.	10 1/2	500	8	50
Reina Victoria.	17	50	40		Duquesitas.	8 1/2	500	7	50
Culebras.	17	50	40		Marquesitas.	5	100	10	10
Regalia Comme il faut.	14	50	40		Condesitas.	4	125	8	11
Cazadores.	23	50	38		Señoritas.	4	150	6	11
Vegueros.	17	50	38						
Regalia Filipina.	20	50	35		PIGADURA.				
Regalia Britanica.	20	50	35		Extra Superior prensada.				
Brevas Imperiales.	20	50	35		Hebra id.				50
Brevas.	20	50	32		Superior id.				50
Esquisitos.	20	50	30		Corriente id.				371 1/2
Carolinias.	15	50	30		Suelta de 1.ª id.				20
Reinas.	14	50	30		Suelta de 2.ª id.				30
Orientales.	14	50	26						15
Media Regalia.	17	50	22		CIGARRILLOS.				
Casales.	17	50	22		Farolitos.	3 1/8			4
Conchas especiales.	17	50	22		Emboquillados largos.	4 1/2			4
Cilindrados.	17	50	20		Id. cortos.	2 5/8			3
Londres.	17	50	20		Engomados entrelargos.	3 7/8			3
Princesas.	14 1/2	100	20		Id.	2 7/8			2
Entreactos.	10	100	18		Arroz, Alquiran, Entreactos largos.	4 1/2			1
Infantes.	10 1/2	100	18		Id. cortos.	2 3/4			1
Regalia de la Reina.	10	100	18		China.	2 3/4			1
Conchitas-flor.	12	100	16						
Entreactos Cilindrados.	12	100	15						
Conchas.	16	100	15						
Populares.	16	100	14						
Coquetas.	6 1/2	100	12						

Manila 1.º de setiembre de 1887.

LA CONSTANCIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura
CALZADA DE SAN MARCELINO

Elaboracion Cubana.				Elaboracion Cubana.				
N.º	Vitolas finas.	N.º de tabacos de cada envase.	Peso neto de cada millar.	N.º	Vitolas entrefinas.	N.º de tabacos de cada envase.	Peso neto de cada millar.	
1	Soberanos	25	24	75	1	Media Regalia	50	
2	Imperiales	25	24	70	2	Cilindrados	50	
3	Regios	25	22	65	3	Conchas finas	50	
4	Excepcionales	25	22	60	4	Regalia Preciosa	50	
5	Patriotas	25	22	60	5	Princesas	50	
6	Regalia Imperial	50	22	50	6	Infantes	100	
7	Non Plus Ultra	50	18	45	7	Entreactos	100	
8	Regalia Oriental	50	18	45	8	Operas	100	
9	Regalia de Londres	50	18	45	9	Londres	100	
10	Regalia Filipina	50	19	40	10	Regalia de la Reina	100	
11	Regalia Britanica	50	17	40	11	Medias os	100	
12	Isabelas	50	17	40	12	Conchitas	100	
13	Carolinias	50	17	35	13	Entreactos cilindrados	100	
14	Reina Victoria	100	17	35	14	Conchas	100	
Vitolas de calidad.				Cajetillas Cigarrillos.				
6	Sobremesas	50	22	45	15	Engomados, Picadura hebra	6	
7	Cazadores Imperiales	50	22	45	16	Corriente, Papel paja de arroz	3	
8	Cazadores de calidad	50	22	40	La libra.			
9	Culebras	100	20	40	Pesos Cent.			
10	Vegueros Cubanos	100	20	40	Pre. de 100			
11	Vuelta bajeros	100	20	32	Pesos Cent.			
12	Brevas Imperiales	50	19	32	La libra.			
13	Brevas de calidad	100	19	30	Pesos Cent.			
14	Brevas chicas	100	16	35	Picadura.			
Vitolas entrefinas.				Superior fuerte.				
10	Esquisitos	50	15	30	Superior entrefuerte.			
11	Orientales	50	15	30	Superior suave.			
12	Reina	50	15	32	Corriente suelta.			
13	Regalia chica	50	15	32				
14	Londres especial.	50	15	35				

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

Con garantía de un año. Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18. Id. id. Europa desde pfs. 22. Idem tronco (carruaje) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35. Idem id. Europa desde pfs. 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes oficiales del ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos. 11—CARRIEDO—11. 0

QUILEZ

Se vende en poco precio, en la calle Magallanes, núm. 1. 0

BARATISIMAS Piedras-baldosas de ILOCOS.

finas y ordinarias para aceras, zócalos y cuadras, más superiores y baratas que las de China, venden, informarán SANS, CODINA Y PEDREÑO, Consignatarios, calle Barcelona n.º 3. 5

Losas de marmol

grande existencia F. DE P. RODOREDA. 0; Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4.

TESORO DE LAS MADRES LEGÍTIMOS

COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS DE ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares auditivos" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS. Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todos países desde hace 25 años, son los únicos que preservan a los niños de las CONVULSIONES, facilitando su dentición. Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe exigirse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre exacto de ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEI. Recompensa de 16,000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883.

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurres de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El FERRUGINOSO es la feliz combinación de mismo Quina con una sal de hierro con la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ÉLIXIR DIGESTIVO A LA PANCREÁTINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, o la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, la criben contra las siguientes afecciones: Hastío de la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. Se tomará una cucharada de este Elixir, medida con cucharas de sopa, al tiempo de los postros. En frascitos, 3 a 4 cucharaditas de cada una después de comer. PÍLDORAS DIGESTIVAS A LA PANCREÁTINA DEFRESNE. Se tomarán de 3 a 5 píldoras después de las comidas. Cas DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero. Depósito en la Farmacia ROYE y SEBERT, Escolta 25, en Manila (Filipinas).

JARABE DE FOLLET
Siropo Chloral Follet
Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de
NEURALGIAS - GOTA - REUMA
TISIS - FIEBRES
Exijase la Firma:
Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, Paris

Código Penal de Filipinas
Ley provisional para la aplicacion de las disposiciones del mismo
CONCORDADO.
POR

El Letrado don José M. Perez Rubio, fundador, propietario y Director de «El Faro Jurídico.» y con ocho apéndices forma un tomo de 1026 páginas.

PRECIO, PFS. 4.
ESTA DE VENTA.
«Librería Universal», calle Real núm. 5, Intramuros.
Agencia Editorial de D Manuel Arias Rodriguez, Carriedo, 2.
Establecimiento Tipo-Litográfico de don Manuel Perez, hijo, San Jacinto 30.
Administracion de «El Faro Jurídico», don Dionisio Trinidad, Claveria 11.
En provincias los Corresponsales.

Vino Higiénico de mesa.
Esmerado-Valdepeñas-Esmerado.

Se expenden por pipas medias, cuaterolas y cajas de 50 botellas IMPORTACION DIRECTA.
ANTONIO ESMERADO.—4—David—4.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,
retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.
Escolta 35, altos de Secker y Comp.,
Carrocería frente la de Gorchitarena. VMS10

FÁBRICA DE JABON DE JÓLO.
34—CALLE JÓLO—34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras. Id. id. amarillo resinoso. Id. id. en pastillas y barretas finas para baño. Id. id. blanco corriente por arrobas y en cajas de 11 tablas ó sea un quintal. J. Gomez Perez.

BROMURO DE POTASIO Granulado de FALIÉRES

CON APROBACION de la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. Contra las AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEURALGIAS, la JAQUECA, CONSTIPACION, EPILEPSIA, HISTERIA, ETC. N. B. — Cada frasco va con una cucharita de medir, y es suficiente, poco más ó menos, para un mes de tratamiento. **JARABE DE FALIÉRES** Con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y BROMURO de POTASIO absolutamente puro. PARIS — 8, Avenue Victoria, 6 — PARIS y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EGROT
CONSTRUCTOR EN PARIS
28, Rue Matifis, 28
(CASA FUNDADA EN 1750)
2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883
NUEVO APARATO de Destilacion continua, de EGROT en donde 16 destilaciones, ó más sobre el RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU VINO, etc. **NEVAS PERFECCIONES** a los ALAMBQUES para hacer LIQVRES, ESSENCIAS, etc. Se venían franquicias las Instrucciones con los precios.

SIBUL
Los señores banistas encontrarán en este balneario un buen variado surtido de comestibles y bebidas de Europa de primera calidad a precios sumamente reducidos, pues solo se les cargará sobre los de Manila los gastos de transporte a este punto, tambien habrá pan confeccionado diariamente por un inteligente panadero con harinas de primera calidad. 4

EL MICROVIO
de la **Blenorragia**
queda destruido radicalmente por el uso de la **Inyeccion Cadet**
DEPÓSITO GENERAL PARIS, Boulevard Denain, 7. Léase la INSTRUCCION que acompaña a cada frasco de la Inyeccion Cadet. Depósitos en todas las principales Farmacias.
En Manila: JACOBO ZOBEI; PABLO SCHUSTER.

Gaballo de montar
Bueno, bonito y barato, se vende calle de Joló núm. 9, (Binondo) 1

ZARZAPARRILLA de Bristol.
Se vende uno construido hace un mes, fuerte, elegante y ligero. Tambien se vende un caballo joven y diestro al tiro. Palacio 8 pueden verse a todas horas. 3

Ladis-Cap
Se vende uno construido hace un mes, fuerte, elegante y ligero. Tambien se vende un caballo joven y diestro al tiro. Palacio 8 pueden verse a todas horas. 3

SE VENDE una carretela en regular estado de uso y una pareja de caballos castaños diestros al tiro: calle del Beaterio, número 7. 4

Teatro Filipino.
COMPANIA FILIPINA. Fucion extraordinaria para el sábado 26 de noviembre, a las ocho y media de la noche. A SANGRE Y FUEGO. DE MÚSICOS Y LOGOS. TOREAR POR LO FINO. Precio de las localidades. Palcos de 6 a sientos. . . 3 pesos. Id. de 4 id. 2 id. Butacas. 3 puestas. Entrada general. 1 real.

FOTOGRAFIA DE Pertierra-CARRIEDO 2.
MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.

FOTOGRAFIA DE Pertierra-CARRIEDO 2.